



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 765 /

MAT.: AUTORIZA PRÁCTICA PROFESIONAL CONSTRUCTOR CIVIL A FABIÁN ANDRÉS QUINTANA ZÚÑIGA.

LAJA, febrero 03 de 2017.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Práctica Profesional de Patricio de Pablo Reyes, Director Nacional de Docencia Instituto Profesional AIEP para el estudiante egresado de la carrera de Construcción Civil – D – Concepción.
- 2.- Lo establecido en el artículo N°3 de la Ley N° 16.744, sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, reglamentada por Decreto 313, de la Subsecretaría de Previsión Social de Trabajo, publicada el 12.05.73
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** Práctica Profesional a, FABIÁN ANDRÉS QUINTANA ZÚÑIGA, RUT N° _____ estudiante de la Carrera de Construcción Civil del Instituto Profesional AIEP, Sede Concepción, bajo la dependencia de la SECPLAN, a contar del 16 de enero al 04 de abril de 2017.-
- 2.- **ESTABLÉZCASE** el horario de práctica de lunes a viernes desde las 08:15 a las 17:03 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Sulvedo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEO
ALCALDE

[Firma]
VFT/LHL/ARD/DMG/dmg
DISTRIBUCION:

- Dirección Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- SECPLAN
- Sr. Quintana